

Quito DM., a 14 de marzo de 2018

Señores  
Accionistas  
**CRUZ DEL SOL CSSA S.A.**  
Ciudad.-

**Ref.:** Informe del Presidente  
Ejercicio Económico 2017

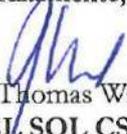
De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asigna el literal "i" del artículo 22 del estatuto social de la Cruz del Sol CSSA S.A. (en adelante, "Compañía") y el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017:

1. Las metas y objetivos establecido por la Compañía para el año 2017, han cumplido con las expectativas esperadas.
2. En relación a las operaciones, la Compañía se ha desempeñado con eficiencia, cumpliendo así todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. Las políticas implementadas por la Compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto nos ha permitido mantener nuestro prestigio e imagen. No existió hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2017 en el ámbito administrativo, laboral o legal.
4. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, ésta se sustenta y va de acuerdo a lo planificado en base a los presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes.
5. No existen utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 que puedan ser repartidas entre los accionistas pues la Compañía se encuentra en exploración.
6. Las actuales políticas y estratégicas de la Compañía son eficientes, por lo que recomiendo seguir adelante con ellas.
7. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,

  
Jason Thomas Ward  
**CRUZ DEL SOL CSSA S.A.**  
Presidente